



RADICADO No. 2019-0260  
PROCESO: PERTENENCIA  
DEMANDANTE: RAMON BAUTE  
DEMANDADO: DUMER DIAZ Y OTRO

Informe Secretarial. Informándole que no se encuentra digitalizado el presente proceso y se encuentra pendiente verificar contestaciones, dar trámite y fijar fecha. Sírvase proveer.

Soledad, 09 de agosto de 2021.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ  
Secretaria

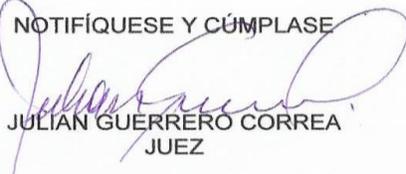
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE SOLEDAD. DIEZ (10) DE AGOSTO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el anterior informe secretarial se evidencia, que el proceso de la referencia no se encuentra escaneado en su totalidad, y se encuentra pendiente por verificar contestaciones de la demanda, fijar fecha par audiencia previo trámite de excepciones en caso de haber sido propuestas, con el fin de garantizar las garantías de las partes y proceder con las etapas procesales que prosiguen, se dispondrá ordenar a la secretaria del despacho proceder a la digitalización completa de las actuaciones del proceso y enviar copia del mismo a las partes a su correo electrónico.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, el despacho:

RESUELVE:

1.- ORDENAR a la secretaria del despacho proceder a la digitalización completa de las actuaciones del proceso, verificar contestaciones y posteriormente fijar fecha de audiencia previo trámite de excepciones en caso de haber sido propuestas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE  
  
JULIAN GUERRERO CORREA  
JUEZ

NOTA: SE FIRMA EN FORMATO PDF EN RAZÓN A LOS INCONVENIENTES QUE PRESENTA LA PAGINA DE FIRMA DIGITAL